



ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

Programación de la Próxima Reunión			
FECHA: 02 de abril del 2020		HORA: 9:00 a.m	
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:	X
<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
virtual	24 de marzo de 2020	09:00 a.m.	10:00 a.m.

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	Si
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Si
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	Si
4	ARLETH MANJARRES	DIR. UND. CONTABILIDAD	SI
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	Si
6	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA Y DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	SI
7	CATHERINE PACHECO SANCHEZ	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SI
8	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA(E)	SI

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Hoy 24 de marzo de 2020 tal como fue enviado a su correo a través de la convocatoria extraordinaria del día 20 de marzo, me permito leer el siguiente orden del día:

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**
2. **Análisis de las acciones institucionales tomadas para prevenir la propagación del COVID 19 y de las medidas a tomar al respecto.**
3. **Proposiciones y Varios**
4. **Cierre.**



- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.** Se hace el llamado a lista verificándose que ocho (8) de sus miembros están presentes, existiendo quórum, Se procede a la aprobación del orden del día, solicitando se adicione en el
- 2. Análisis de las acciones institucionales tomadas para prevenir la propagación del COVID 19 y de las medidas a tomar al respecto.**

Inicia este punto con la intervención del señor Rector: "Con respecto a este tema, previamente hemos hecho un ejercicio y solicitamos que se efectuara un rastreo con profesores y estudiantes, con el fin de determinar las capacidades institucionales para considerar la alternativa de seguir orientando nuestros programas con la modalidad virtual, en tal sentido, quiero pedirles a las personas que procesaron la información, que informen a este Consejo los resultados de la misma. Alain Rada y Carlos acosta quienes están al frente del tema, socialicen los resultados que arrojó la consulta".

Interviene el Director de Unidad del Programa de Agropecuaria, Alain Rada: "Buenos días, después de tener la oportunidad de diligenciar el formulario de la encuesta a través de la web en una aplicación de Google, donde en primera instancia la estructura del formato estaba conformada por una caracterización de cada uno de los encuestados y una serie de preguntas relacionadas al nivel de disponibilidad que tenían todos los actores de la Institución, conforme a algunos docentes, en cuanto a la disponibilidad de herramientas, la primera pregunta estaba relacionada con los participantes de acuerdo al programa establecido. Me dirijo a los actores más importantes que tiene la Institución que son los alumnos, de los 749 estudiantes que tuvieron la oportunidad de participar en la encuesta, el 27.2% fue del programa de Contabilidad; el 13.9% del programa de Mantenimiento Y Sistemas Informáticos; de Operaciones Portuarias fue del 13.8 %, de Primera Infancia fue del 13%; Producción Agropecuaria fue del 2.4% y el De Seguridad Y Salud En El Trabajo fue del 29.7%. El programa que tuvo mayor participación en el proceso fue el de Seguridad y Salud En El Trabajo, seguido del programa de Contabilidad, que son los programas que hasta el momento tienen mayor participación dentro de los intereses de articulación con la Universidad Del Magdalena.

En ese orden de ideas, el nivel de calidad de la conexión de nuestros muchachos se registra a través del siguiente informe; el 20.8% la conexión es buena, el 23.4% afirman que no tienen conectividad, el 5% es mala, 44.3% dicen que su conexión es regular. Si hacemos un análisis de la conectividad, en cuanto a si tienen o es mala, nos damos cuenta al sumar esos porcentajes junto con la que es regular, hay un significativo porcentaje que no tiene las condiciones propicias de conectividad, evidenciándose que, no contamos con la capacidad para implementar un tipo de educación virtual, según esto, los datos no son favorables para iniciar este tipo de estrategias. Sumado a eso, hay otra cifra que es alentadora, en cuanto al conocimiento de los recursos para acceder a las clases, que son WhatsApp, Facebook y otros canales que son necesarios para iniciar el proceso educación virtual. Siendo así, hay un porcentaje altísimo de los muchachos que manejan lo básico, el 60% maneja WhatsApp, el 35% WhatsApp, Facebook y YouTube. Participaron 79 docentes en todos los programas, de los cuales el que más ofertó fue el de Seguridad Y Salud En El Trabajo con un 31.6%, seguido del programa de Contabilidad con 17.7%. Según nuestros maestros, en la conectividad manejan los siguientes porcentajes: el 75.9% dice que su conexión es buena, el 3.8% dice que es mala, hay 1.3% que dice que no tiene acceso a internet y el 19% dice que es regular. Ahí tenemos una fortaleza, porque la mayoría de nuestros maestros tienen acceso a internet y con una calidad buena. En lo relacionado a la utilización de aquellas herramientas que necesitamos tener en cuenta para una educación virtual el 3.5% manifiesta que ha tenido acceso a herramientas, tales como Google, Zoom, Skype que son las necesarias para que tengamos la



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



oportunidad de utilizar esta estrategia didáctica dentro lo que es el complemento de educación virtual. Los anteriores datos se tomaron utilizando el software estadístico SPSS.

Hace su intervención el señor rector Leonardo Pérez Suescún indicando cómo se encuentra el estado de la Educación Superior para el día de hoy, seguidamente manifiesta: "Hoy tenemos más de mil estudiantes en nuestros salones y migrar la metodología presencial a virtual genera ciertas complejidades que podrían afectar notoriamente esa cobertura y disparar los índices de reinserción, adicionalmente, también es preciso considerar que hay muchos de nuestros profesores, tal como lo han señalado los resultados de la consulta que se adelantó, que solo manejan herramientas básicas. Hay tres escenarios: uno las medidas del gobierno que restringe sustancialmente la movilidad; dos, los resultados que describió Alain, y un tercero, que son los colaterales que se derivan de cualquier decisión que tomemos hoy.

Si seguimos bajo modalidad virtual ya hay unos impactos, de hecho la participación de la población de estudiantes y de docentes no fue absoluta; que de los estudiantes uno podría esperar eso, pero de los profesores debió participar el 100%, de igual manera, los colaterales hacen referencia, en el caso de los catedráticos, a la suspensión contractual, porque si no se está trabajando no se puede pagar; a la suspensión de los contratos de prestación de servicios asociados al servicio educativo; los vigilantes ni el personal de aseo no está acobijado con la medida de restricción, sin embargo, hay que adoptar protocolos muy claros de ese tema. Ya le he pedido a Laura que con un asesor jurídico, proyecten los actos administrativos que a bien tengan lugar. En este orden, quiero pedir que cada uno, de manera individual, haga unas consideraciones muy puntuales de los argumentos que tienen para votar en un sentido, o en otro, y luego emitan su voto acerca de la posibilidad de trabajar en mediación tecnológica o suspender definitivamente las actividades académicas".

Interviene el Directo de Unidad del programa de Operaciones Portuarias, Carlos Acosta: "Buenos días compañeros, en mi opinión la encuesta nos arrojó la confirmación de que no hay una capacidad para la virtualidad, así que considero que sería prudente dar suspensión al semestre académico".

Participa el Director de Unidad del programa de Mantenimiento de Sistemas, Cesar Tortello: "Buenos días compañeros, es evidente que nosotros no podemos dar garantía para ofrecer el servicio en condiciones de calidad bajo esta circunstancia, precisamente porque hay unos elementos de los que hemos hablado y tienen que ver:, primero el manejo del ambiente virtual de aprendizaje, hay muchos de nuestros docentes y de nuestros estudiantes que no tienen las competencias para esta nueva modalidad; segundo, tienen que ver con el diseño institucional, los docentes tienen que preparar la guía de aprendizaje y hacer un diseño instruccional, eso va a generar ciertas complicaciones y de pronto hasta saturar al estudiante; el otro tema tiene que ver con las guías de aprendizaje, como mencioné, y otro tema fundamental, es el de la evaluación, seguramente muchos de nuestros docentes no tienen la formación ni las competencias para hacer una evaluación bajo la modalidad de ambiente virtual de aprendizaje, por tanto considero pertinente que se busque la manera que se suspenda el semestre o una estrategia que nos permita dar un aplazamiento al mismo, muchas gracias".

La Directora de Unidad de programa de Contabilidad, Arleth Manjarrez manifiesta: "Buenos días compañeros, después de haber escuchado los resultados de la encuesta y la intervención de algunos compañeros, es evidente que ni la Institución, ni los estudiantes están preparados para someterse a un ejercicio académico virtual, por lo tanto yo considero que es pertinente suspender indefinidamente las actividades académicas".

Expresa el Director de Unidad del Programa de Agropecuaria, Alain Rada: "Lo más asertivo es que exista una suspensión definitiva del proceso académico".



Interviene la Coordinadora Académica Y Directora de Unidad Del Programa De Atención Y Cuidado A La Primera Infancia, Mildred Ospina Pacheco: "Buenos días a todos los compañeros, tomando como referencia lo que está viviendo nuestro país y puntualizando un poco la situación de INFOTEP, debemos analizar: primero, que no contamos con la formación en la mayoría de nuestros docentes y estudiantes para el manejo de herramientas virtuales, porque es un tema muy complejo que exige mucha responsabilidad por parte del maestro y del estudiante, segundo, teniendo en cuenta los resultados de la encuesta que son muy dicentes, podemos observar que realmente no contamos en el municipio con buena conectividad; tercero, creo que todo el equipo, en apoyo del señor Rector, hizo un esfuerzo para que este semestre se aumentara la cobertura apuntándole a su plan de desarrollo institucional y teniendo en cuenta también, lo que dice el Ministerio de Educación en la última carta expedida, que se garantice la calidad de los programas, si nosotros en esas condiciones que ya tenemos como referencia no le apuntamos a esta calidad por la no preparación o no tener las competencias del manejo de herramientas virtuales, entraríamos a afectar la calidad de nuestros programas, también entraríamos a la reinserción estudiantil, con base a ese referente, mi voto positivo a la suspensión semestre académico".

La Directora de unidad del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Berta Sánchez Güette, indica: "Ante toda esta situación, viendo que la exigencia del Ministerio, en cuanto a la calidad, si nos sometemos a la prestación del servicio educativo de manera virtual y con todos los antecedentes de los resultados que presentó el profesor Alain, considero que no podemos seguir adelante con la posibilidad de hacer este trabajo de manera virtual, mi posición frente a eso es que definitivamente se suspenda indefinidamente el semestre".

Hace su intervención la representante de los Docentes, Catherine Pacheco Sánchez: "Bueno compañeros, ya me han escuchado en otras ocasiones sobre lo que yo pienso con respecto a este tipo de formación y a la responsabilidad con que debe asumirse, pasar a una modalidad virtual teniendo en cuenta que, no tenemos las condiciones; pienso también que la opción de virtualidad se está haciendo más, pensando en el docente y no tanto en el estudiante y deberíamos pensar más en el estudiante, en el aprendizaje, en el uso del laboratorio, que no lo tendrían a la mano, el uso de recursos, me parecería una gran responsabilidad decir que si lo vamos a hacer de manera virtual, así que pienso que para garantizar una buena prestación del servicio en el momento en que sea posible pues lo mejor sería suspender el semestre y entonces voto también por eso".

Nuevamente interviene el señor Rector manifestando: "Atendiendo esas realidades que ustedes muy bien han descrito, adicionalmente considerando y atendiendo supremamente la opinión calificada en la materia que tenemos de dos consejeros, en el caso se Catherine Pacheco y Cesar Tortello, que son profesionales en el campo, que tienen formación posgradual y que son una opinión calificada, queda tomada en este Consejo la decisión por unanimidad de suspender definitivamente las actividades académicas.

Esa suspensión tiene un horizonte de tiempo que es el vencimiento de la cuarentena, si después de la cuarentena decretada por el gobierno se retoman actividades normales, regresaríamos a clases, si luego lo que se hace es ampliar la cuarentena o tomar otro tipo de medidas restrictivas necesariamente tendríamos nuevamente que estar tomando decisiones en el seno de este Consejo. Si la suspensión es indefinida, entonces tendremos que reunirnos para tomar una decisión luego que el gobierno decreta nuevas medidas de salud pública, espero que el canal de comunicación quede abierto y hagamos una reunión de este tipo de trabajo de manera permanente por lo menos una vez a la semana y tomemos el primer día de la semana para hacer una lectura de los acontecimientos, nos vamos a reunir todos los lunes o martes por si se presenta algún festivo, haremos nuevamente análisis, seguimientos que correspondan al estado de la situación. Adicionalmente hay que hacer oficial la suspensión de los contratos de horas cátedra. También, la



cobertura de la Seguridad Social está hasta el 30 de marzo, después de esa fecha es imposible financieramente que la Institución asuma el pago sin comprometer el funcionamiento de los periodos siguientes”.

3. Proposiciones Y Varios

- 3.1. Interviene la Directora de Unidad de Contabilidad: “Tengo una duda, con relación a una estudiante que me llamó en horas de la mañana del día de hoy resulta que ella está haciendo prácticas en una empresa que se llama AGRI GUERRERO, una empresa agrícola sus empresas están aquí en Ciénagas, pero la estudiante manifiesta que no tienen deseos de seguir asistiendo a hacer sus prácticas por la problemática que se está presentando en el país, porque ella tiene dos niños pequeños, entonces al trasladarse corre el riesgo de que se contagie con el virus y eso lo lleve a su casa entonces ella me dice que medidas puede tomar la institución con relación a esto ya que la empresa en la que ella trabaja no se quiere acoger a la directriz institucional.

Responde el señor Rector: “Suspendemos todas las prácticas y el estudiante que se mantenga en prácticas lo hace bajo su cuenta y riesgo, no es una decisión institucional y sin importar el sector de la economía en el que esté, hoy, el único estudiante del INFOTEP que podría mantenerse en práctica sería un técnico agropecuario que estuviese vinculado a procesos de producción, procesamiento, fabricación o distribución de alimento y eso no pasa, porque no tenemos cuarto semestre, esa sería la única excepción, a todos los demás procesos impartamos la instrucción de que la suspensión es para todas las actividades académicas”.

- 3.2. Para poder hacer efectivo el pago de los profesores de planta y de personal administrativo necesito reportes semanales de las actividades realizadas de cada uno de los líderes de procesos dando cuenta de las labores de él y de sus subalternos; luego si decretamos vacaciones ya ese será otro escenario.
- 3.3. Seguidamente, la Coordinadora académica pone de presente a los consejeros el oficio radicado No. 1123 del 19 de marzo de 2020, firmado por la contratista Dariana Zapata Lozada, quien comunica: “que el programa técnico profesional en servicios financiero al que se le estaba realizando el estudio técnico para su apertura en la institución, de acuerdo a los documentos maestros revisados, se considera que no debe continuarse con la labor de actualización y modificación, exponiendo en el oficio, las consideraciones para la no continuidad del programa propuesto; entre otras cosas porque las competencias de ésta ya están incluidos en el programa técnico profesional en contabilidad que actualmente se oferta, asimismo, del rastreo realizado en el SINES, se observa que el programa de servicios financiero ha perdido fuerza y solo es ofertado por una institución de educación superior, indicándose, además, que los estudiantes se enfrentarían a dificultades al momento de buscar donde desarrollar las prácticas profesionales y las alternativas de vinculación laboral son reducidas. Por lo anterior, la mencionada contratista sugiere que estudiar y elaborar propuestas enfocadas a abrir programas en la línea de procesos administrativos y procesos de mercadeo.”

Ante lo informado, el Rector abre a discusión la propuesta realizada por la contratista, quien en desarrollo de su objeto contractual de prestar sus servicios profesionales en el apoyo a los procedimientos de diseño y desarrollo de programas académicos, gestión de la oferta y fortalecimiento del proceso de docencia, debía revisar y evaluar los documentos técnicos de los programas académicos servicios financieros y procesos



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



administrativos, haciendo la recomendación ya explicada.

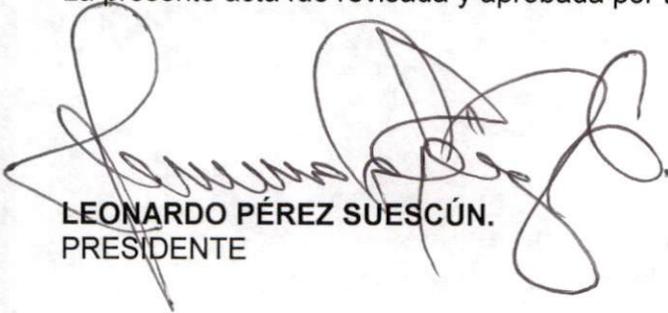
Luego de las intervenciones de los consejeros respecto al resultado de la revisión realizada por la profesional, por unanimidad se decide abrir los programas en las líneas de procesos administrativos y procesos de mercadeo.

4. Cierre.

Agotados los temas del orden del día se da por finalizada la reunión.

COMPROMISO(S)			
No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	Comunicar a las empresas suspensión de prácticas para los estudiantes	Supervisores de practica y coordinador de cada programa	
1	Reunirse de manera permanente todos los lunes o martes si se presenta un festivo	Todos los consejeros	
1	Proyectar acuerdo y enviarlo a cada consejero para que lo aprueben de manera virtual	Secretaria general Laura Bermúdez	
1	Hacer oficial la suspensión de los contratos de manera indefinida	Secretaria general Laura Bermúdez	

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.



LEONARDO PÉREZ SUESCÚN.
PRESIDENTE



LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS
SECRETARIA



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN.	RECTOR.	
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	
4	ARLETH MANJARRES TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	
6	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA Y DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	
7	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	
8	LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	SECRETARIA GENERAL	